
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION Nº	
632	/22

Montevideo, 25 de octubre de 2022.

VISTO: la renuncia presentada por la Lic. Patricia Repetto documento de identidad Nº 3.771.442-4 quien se desempeña en UTEC en régimen de contrato de función pública como Analista Técnico I de TAA para el Centro de Transformación Digital (DGO 2/21);

RESULTANDO: que, en virtud de lo expuesto por la funcionaria en su nota de renuncia, procede aceptar la misma, no existiendo impedimento para ello;

CONSIDERANDO: que corresponde agradecer a la funcionaria los servicios prestados en su puesto en UTEC;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

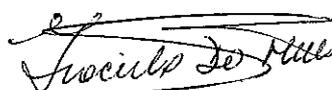
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1º. Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Patricia Repetto documento de identidad Nº 3.771.442-4, al cargo Analista Técnico I de TAA para el Centro de Transformación Digital (DGO 2/21), a partir del 18/10/2022.

2º. Comuníquese, notifíquese y, cumplido, archívese.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica